

Este libro, ya de por sí sintético y sistemático, alcanza más plenamente sus objetivos de claridad en la exposición del problema, por medio de una inteligente serie de conclusiones que el autor ha agregado al final de cada capítulo, la cual permite una rápida comprensión panorámica de sus puntos de vista. En suma: un libro útil para el economista y para el estadista.

MINISTRY FOR SOCIAL AFFAIRS. *Social Legislation and Work in Finland*. Helsinki, Finland 1949. (Edición al cuidado de Niilo Salomaa M. A.)

Los países del norte de Europa se han significado siempre por la gran atención que han prestado el trabajo social puesto en función de beneficio colectivo; así, no es de extrañar el que Finlandia apenas un año después de conseguida su independencia (1917) haya elevado a una de las antiguas comisiones senatoriales a la categoría de Ministerio de Asuntos Sociales, mismo que, al través de la presente publicación cuidadosa y detallada da cuenta de la forma en que ese país pequeño, poco poblado y sujeto a fuertes presiones económicas y políticas atiende a los problemas más específicamente sociales de su población. Esta preocupación de evitar el inútil desperdicio de fuerzas humanas al través de la celosa protección a los trabajadores, del entrenamiento vocacional de los pobres, del tratamiento de los inválidos o de los asociales, parece ser una plasmación nueva de aquel estribillo que tan usual y útil resulta para los fineses, quienes afirman en Sueco que "var land är fattigt" (nuestra tierra es pobre).

Un libro del tipo del que reseñamos tiene un especial interés para el sociólogo en general, y para el sociopatólogo en particular, ya que en él se muestran algunas de las soluciones que es posible dar a los morbos sociales, perturbadores de la estructura de las sociedades humanas. Por otra parte, resulta de interés para el estadista, ya que le muestra las sendas por las cuales el ataque de esos mismos trastornos sociales (cuya prevención y represión importan tanto al gobierno), resultan atacables o prevenibles por un órgano central gubernativo con el cual cooperen los municipios y los particulares.

Los problemas que aquí se reseñan por constituir la labor habitual de este ministerio filandés son múltiples, y, por ello mismo, nos impiden el hacer incluso una breve lista de los mismos; sin embargo las soluciones que se han dado a algunos de ellos, por ser menos acostumbradas entre nosotros, nos obligan a una sobria mención.

Así, por ejemplo, a la vagancia se aplica una serie de medidas que principian por ser suaves y de un carácter preventivo, y que van aumentando en cuanto a su coerción, cuando se hace necesario; es así como, en los primeros estadios, “el tratamiento de los vagos incluye, además de la admonestación, una oferta para ayudar al vago a escapar de los ambientes desfavorables y a procurarse por sí mismo un alojamiento y un empleo adecuado, su transporte de donde vive a donde se le ha de tratar: al hospital o a donde se le aplique cualquier otro tratamiento que necesite, así como cualquier otra medida que le guíe hacia una vida regular y respetable”. Cuando estas medidas resultan inefectivas, se sujeta a la persona a una “supervisión por vagancia”, y, en estas condiciones, debe obedecer las indicaciones de la Oficina de Bienestar; si aún estas medidas resultan insuficientes, ya sea porque no logren devolver al vago a la vida respetable, o porque sea un peligro en sí mismo, se le detiene en una “casa de trabajo” o se le condena a trabajos forzados en instituciones especiales. Estas diversas variantes muestran asimismo una preocupación del gobierno finés para individualizar, no ya la pena —concepto meramente jurídico—, sino por individualizar el tratamiento de un morbo social —concepto de amplitud sociológica.

Al referirse al problema del alcoholismo, el libro hace ver cómo, por una parte se trata a los dipsómanos consuetudinarios, y por otra, se emprende una intensa labor educativa. En el primer respecto, la apertura de los institutos para dipsómanos y dipsómanas de Perniö y de Lapinjärvi habla por sí misma, y, en el segundo, la constitución de la Kansalaisjärjestöjen Raittiustoiminnan Keskusliitto (o Liga Central de Organizaciones Ciudadanas de Temperancia) así como la publicación de los diversos periódicos relativos al *alkoholikysymus* (o “problema del alcohol”) son altamente demostrativos del cuidado y de los estudios emprendidos por el gobierno a ese respecto.

El libro se refiere no sólo a los problemas diarios que en el aspecto social enfrenta una nación, sino también a los que circunstancialmente ha tenido que hacer frente Finlandia con motivo de las “reparaciones de guerra” así como por la cesión a Rusia de Karelia, Salla y Kuusamo, cesión

a la que fué obligada por el tratado de paz que desplazó de esas tres regiones a fuertes núcleos de la población finlandesa que tuvo que buscar acomodo en otras regiones del país. Este desalojamiento (movilidad horizontal) de porciones de la población forzaba al gobierno finés a buscar acomodo y dar ayuda a las poblaciones desplazadas; en ocasiones, el cambio de localidad implicó un re-entrenamiento o una nueva orientación vocacional de los desalojados que han tenido que dedicarse a ocupaciones distintas de las que tenían anteriormente.

En fin, un libro que, con rápidos pero precisos trazos nos da cuenta de la forma en que una nación ataca orgánica y planificadamente sus problemas de carácter más hondamente social al través de un órgano especialmente creado para este fin.

CONDE, Francisco Javier: *Teoría y Sistemas de las Formas Políticas*.
Institutos de Estudios Políticos,
Madrid, 1948.

Estamos frente a la segunda edición del que por el prólogo del mismo se nos presenta como un manual de ciencia política destinado a los universitarios. Se trata, en efecto de una apretada síntesis en sentido expositivo, pero una lata presentación de problemas relativos a una ciencia política que, por sí misma, constituye para sus estudiosos actuales una intrincada problemática; desde este punto de vista, la obra rebasa los límites del manual, o por lo menos no se ajusta al tipo de texto universitario en el que se dan soluciones concretas más que presentar problemas y suscitar inquietudes.

Como el mismo título lo indica, la obra se divide en una dirección doble; por una parte, pretende cimentar una teoría general de la política y de sus formas a partir de una solución del esencial problema político; por otra, da una descripción que destaca los elementos principales de formas políticas pasadas, como son: la polis griega, el imperio romano, la ciudad cristiana y el estado moderno.

La parte más meditada y sistemáticamente seguida por el autor es la primera; la más falla la última, especialmente en lo que se refiere al estado moderno y sus diversas modalidades cuya presentación nos parece paupé-